



Latin America & Caribbean

*RED DE EMPRESAS HERMANAS DE
AMERICA LATINA Y EL CARIBE*

Memorando de Entendimiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR (Perú)

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA (Paraguay)

Índice

Antecedentes de la Red de Empresas Hermanas de Latinoamérica y el Caribe (WOP-LAC)	3
Antecedentes y descripción de las organizaciones participantes	4
Antecedentes y descripción de las fortalezas del PNSR y del SENASA	5
Antecedentes y necesidades del PNSR y del SENASA	7
Objetivos generales del intercambio	12
Profesionales involucrados	15
Productos esperados del intercambio	16
Actividades y cronograma de Trabajo	16
Coordinación General	19
Responsabilidades	19
Vigencia del acuerdo	20
Presupuesto	20
Fuente(s) de financiamiento	21
Aprobación y aval del Secretariado	21
Feedback a la red WOP-LAC vía Secretariado	21
Código de Conducta	21

Antecedentes de la Red de Empresas Hermanas de Latinoamérica y el Caribe (WOP-LAC)

La "Declaración del Milenio" adoptada por 178 países expresa la decisión y el compromiso de los gobiernos y del Sistema de Naciones Unidas, de erradicar la pobreza y reducir las inequidades que aún persisten en el mundo. La Declaración del Milenio es el resultado de la Cumbre de la Naciones Unidas sobre el nuevo milenio, realizada en septiembre del año 2000. Dicha iniciativa establece objetivos y metas a ser cumplidos por los países signatarios de la declaración, incluyendo metas referidas al acceso al agua potable y saneamiento.

En la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sustentable, realizada en Johannesburgo en el año 2002, los gobiernos reafirmaron sus compromisos con la Declaración del Milenio, decidiendo incluir metas relacionadas con la gestión integrada de los recursos hídricos y otras referidas al acceso al saneamiento, siendo este último tema considerado prioritario.

El Comité Asesor en materia de agua y saneamiento del Secretario General de las Naciones Unidas, en consultas y discusiones con diferentes segmentos de la sociedad en distintos países alrededor del mundo, propuso durante el IV Foro Mundial del Agua, realizado en la ciudad de México en 2006, la iniciativa conocida como "Plan Hashimoto" que focaliza un "Compendio de Acciones" en seis aspectos considerados críticos y vitales para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, entre los cuales se encuentra "*La cooperación entre operadores de los servicios de agua potable y saneamiento*".

A nivel regional, UN-DESA y ONU-HABITAT organizaron una serie de reuniones de consulta, con el objetivo de promover e instituir una red de cooperación técnica entre operadores de agua potable y saneamiento (WOPs) en países en desarrollo, que permitiera ampliar la cobertura y acceso, y mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios, sobre todo para las comunidades más pobres. De esta manera, y contando con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), y con la participación de representantes de empresas operadoras líderes de la región, se conformó la Plataforma de la Red de Empresas Hermanas de América Latina y el Caribe (WOP-LAC).

A ese respecto, se propende el fortalecimiento de redes de empresas hermanas en el sector de agua potable y saneamiento, para que compartan sus conocimientos sobre la base de principios de cooperación y sin ánimo de lucro y entendiendo que, quien mejor conoce algo es quien ya lo hace y lo hace con buenos resultados. Lo anterior, como parte de las estrategias para mejorar y robustecer la capacidad de gestión de empresas con debilidades manifiestas, contribuyendo a alcanzar niveles de mayor eficacia y eficiencia en la prestación de estos servicios, coadyuvando con ello a generar condiciones que permitan alcanzar las metas del milenio.

WOP-LAC se encuadra a nivel mundial dentro del Programa GWOPA, Alianza Global de Empresas Operadoras de Agua, que institucionaliza y lleva a la práctica la mencionada línea del plan de acción propuesto en mayo de 2006 por el Comité consejero en Agua Potable y Saneamiento de las Naciones Unidas respecto a la cooperación entre operadores de los servicios de agua potable y saneamiento.


Ing. *[Signature]* López
Dirección General - SEMASA
Ministerio de Agua y Saneamiento Básico

WOP-LAC se constituye en la plataforma regional de la Alianza Global en octubre de 2007, asumiendo el BID su Secretaría, e incorporándolo dentro de la denominada "Iniciativa del Agua" que esta entidad lanzó para dar apoyo a la búsqueda del cumplimiento de las Metas del Milenio en agua potable y saneamiento en las regiones de Latinoamérica y del Caribe.

En la actualidad el Secretariado es llevado adelante por AySA como una contribución a la Asociación Latinoamericana de Operadores de Agua y Saneamiento (ALOAS), con el asesoramiento permanente de ONU-HABITAT, quienes en conjunto buscan potenciar las actividades en la región, en el entendimiento de que el mecanismo Water Operators Partnerships en Latinoamérica y el Caribe presenta enormes posibilidades para movilizar recursos para la mejora del desempeño de los operadores en pos de universalizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento.

Es en ese espíritu que el presente Memorando de Entendimiento se aprueba y ejecuta.

Antecedentes y descripción de las organizaciones participantes

Antecedentes del intercambio:

El acceso al agua potable y al saneamiento, reconocido desde el 2010 como un derecho humano, es primordial para garantizar la satisfacción de las necesidades humanas básicas y un derecho fundamental para tener una calidad de vida aceptable. Si bien los países a nivel mundial han avanzado positivamente en las últimas décadas en el cierre de brechas entre las zonas urbanas y rurales, este esfuerzo es aún insuficiente.

Ante este panorama, el Programa Global Agua de la Cooperación Suiza COSUDE impulsa el Programa SIRWASH, con el objetivo de mejorar los entornos de innovación, intercambio de conocimiento y normativos propicios, y promover las capacidades necesarias para prestar servicios de agua, saneamiento e higiene sostenibles y de calidad a comunidades rurales, especialmente a poblaciones vulnerables y menos favorecidas.

SIRWASH es una donación de la COSUDE y encarga su ejecución al Banco Interamericano de Desarrollo, inspirándose tanto en las lecciones aprendidas de los programas de agua y saneamiento de COSUDE como en la trayectoria de los programas del BID de agua y saneamiento rural en la región de América Latina y el Caribe. Para el diálogo Sur-Sur y global, SIRWASH ejecutado por el BID tiene como aliados al Banco Africano de Desarrollo y al Banco Asiático de Desarrollo.

Inicialmente SIRWASH se implementa en Bolivia, Brasil, Haití y Perú. Durante algunas acciones de intercambio en el 2022 se invitó a participar a Colombia y Paraguay, países que manifestaron su interés en incorporarse.

Con el fin de identificar a posibles beneficiarios del Programa, el BID ha llevado adelante una serie de consultas con sus especialistas en los países arriba mencionados, además de organizar un Taller de diálogos del SIRWASH en junio de 2022 y un relevamiento en LATINOSAN 2022.

A partir de estas acciones se confirmó el interés del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) de Perú en conocer la experiencia en estrategias y modelos de gestión con calidad del servicio desarrollada por

el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) de Paraguay, mientras que el SENASA quisiera incorporar conocimientos sobre el esquema de formalización de operadores rurales, regulación y ATMs del PNSR.

Antecedentes y descripción de las fortalezas y necesidades del PNSR

En el Perú, es el “Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento” - en adelante MVCS el ente rector de la política de saneamiento urbano y rural, el cual a través del “Programa Nacional de Saneamiento Rural” - PNSR implementa la política de saneamiento rural.

Para el cumplimiento de los objetivos sectoriales en el ámbito rural, el MVCS, mediante Decreto Supremo N° 002-2012-VIVENDA, creó el “Programa Nacional de Saneamiento Rural” como una estructura funcional establecida para atender un problema específico referido al “Limitado acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles”, cuyas acciones están vinculadas al Objetivo Estratégico 5 del MVCS: “Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad”; que se orienta a la disminución de las enfermedades diarreicas agudas y la desnutrición crónica infantil que son las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población infantil menor de 5 años del ámbito rural, y por ende contribuye al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población rural.

El PNSR se encuentra bajo el ámbito del Viceministerio de Construcción y Saneamiento VMCS y tiene como objetivo principal, mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en las poblaciones rurales del país con la finalidad de posibilitar el acceso de la población del ámbito rural a los servicios de agua y saneamiento a través de una intervención integral, de calidad y sostenible.

Las líneas de intervención del Programa Nacional de Saneamiento Rural son:

- a) Construcción, rehabilitación y/o ampliación de la infraestructura de agua y saneamiento.
- b) Implementación de soluciones tecnológicas no convencionales para el acceso al agua potable.
- c) Instalación de sistemas de disposición sanitaria de excretas.
- d) Fortalecimiento de capacidades en los gobiernos regionales y locales, las organizaciones comunales y la población para la gestión, operación y mantenimiento de los servicios.
- e) Fortalecimiento de capacidades en los gobiernos regionales y locales para la identificación, formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de inversión en saneamiento rural.
- f) Fortalecimiento de la educación sanitaria en la población beneficiaria.

Las intervenciones del Programa Nacional de Saneamiento Rural consideran el enfoque del presupuesto por resultados. Por lo que cuenta con herramientas para programación y ejecución del presupuesto público

en los tres niveles de gobiernos (nacional, regional y local) para implementar actividades orientada a resultados identificado como: "Programa Presupuestal Institucional 0083", que considera los siguientes productos y actividades:

PRODUCTO 1: HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES

Actividades:

- ✓ Potabilización y otras formas de desinfección y tratamiento
- ✓ Operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable
- ✓ Operación y mantenimiento de los sistemas de disposición sanitaria de excretas
- ✓ Fortalecimiento de capacidades a prestadores, gl, atm y gr-d/grvcs
- ✓ Educación sanitaria para hogares rurales
- ✓ Monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas para hogares concentrados

PRODUCTO 2: HOGARES RURALES DISPERSOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES

Actividades:

- ✓ Provisión de solución individual para el abastecimiento de agua potable.
- ✓ Mantenimiento de la solución individual de agua potable y de disposición sanitaria de excretas.
- ✓ Monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas para hogares dispersos.
- ✓ Asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para la planificación e implementación de inversiones en agua y saneamiento rural para hogares rurales dispersos.

Ámbito de operación del PNSR

El ámbito de intervención del PNSR, tiene alcance nacional en el marco de las funciones del PNSR, y considera entre otros la implementación de la política de saneamiento rural, proponer e implementar estrategias que impulse e cierre de brecha de calidad de los servicios de saneamiento en el marco de la gobernanza con gobiernos regionales y locales, y demás actores en la gestión de la prestación del saneamiento rural.

En ese sentido, el PNSR considera como el total de centros poblados rurales (81, 872 CCPP); y en ellos los 33,000 sistemas de agua y 29,000 prestadores rurales registrados en el sistema de información de saneamiento de Perú. En Perú se considera centro poblado rural cuando la población del centro poblado es menor o igual a 2000 habitantes.

Ingeniero Sara López
Directora Ejecutiva - SENASA
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Antecedentes y descripción de las fortalezas y necesidades del SENASA

Descripción de SENASA

En el año 1972 se crea el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA “Ley 369/72”. Dependencia técnica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - MSPyBS; que encara el acceso a una fuente de agua segura como un tema de “salud preventiva”

La misma ley implementó un nuevo modelo comunitario que descentraliza el manejo del agua, creando una nueva figura: las Juntas de Saneamiento, que operan y mantienen los sistemas de agua y reciben asistencia técnica y capacitación de parte del SENASA.

Las Juntas de Saneamiento son organizaciones comunitarias constituidas por vecinos de cada localidad, y cuentan con Personería Jurídica que las convierte en entidades autárquicas y autónomas.

Con este modelo el Paraguay, en las últimas dos décadas, no solo pudo incrementar la cobertura, sino que lo ha logrado incorporar a todos los segmentos de la población independientemente de su ingreso, convirtiendo al País con un acceso más equitativo al agua.

Paraguay ha logrado aumentar la cobertura de agua potable en áreas rurales en los últimos años. Estos avances se lograron a través de la implementación de programas y proyectos destinados a mejorar la infraestructura de agua potable, como la construcción de sistemas de abastecimiento de agua, perforación de pozos y captación de agua de lluvia. Además, se llevaron a cabo esfuerzos para promover la participación comunitaria y la gestión sostenible de los recursos hídricos.



Ing. Vera López
 Directora General SENASA
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Estrategias para la promoción de los servicios de agua y saneamiento en las zonas rurales de Paraguay



Los servicios de agua y saneamiento en las zonas rurales de Paraguay



Territorio en el que opera

En este punto la intervención de SENASA, abarca todo el territorio Paraguayo, de alguna manera atendiendo las necesidades, ya sean de asistencia técnica y social, Construcción, Mejoramiento, Ampliación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Unidades de Saneamiento Básico, Alcantarillado Sanitario y otras intervenciones.

Cantidad de habitantes atendidos en los servicios que brinda

Ing. Sara López
Directora General SENASA
Vivienda, Construcción y Saneamiento



El SENASA, es un organismo técnico que promueve y construye infraestructuras de abastecimiento de agua y saneamiento básico; y brinda asistencia técnica y capacitación a las Juntas de Saneamiento y a los usuarios de las mismas.

El SENASA, a través de las inversiones ejecutadas y la creación de Juntas de Saneamiento cubre actualmente el 53 % del territorio nacional.

El área de competencia del SENASA es de hasta 10.000 habitantes, amén de que en la actualidad existen más de 35 Juntas de Saneamiento que ya superan ese rango.

El 90% de las Juntas de Saneamiento son menores a 200 conexiones (1.000 habitantes).



Gestión Comunitaria en la Cobertura Nacional

+ 4.500

prestadores comunitarios

+ 1.000

Comisiones

+ 3.500

Juntas de Saneamiento

Fuente: Datos de OBRHA, ASES, Unión de Usuarios, entre otros.

Ing. Sara López
Directora General SENASA
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - MSP y BS							
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA							
COBERTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR DEPARTAMENTO							
Nº	DEPARTAMENTO	SISTEMAS DE AGUA POTABLE					
		CANTIDAD			CONEXIONES (Cont.)		
		JUNTA DE SANEAMIENTO (J)	COMISIONES DE AGUA (C)	TOTAL JS-CA (E)	JUNTA DE SANEAMIENTO (J)	COMISIONES DE AGUA (C)	TOTAL JS-CA (E)
0	ASUNCIÓN	0	0	0	0	0	0
1	CONCEPCION	239	70	309	23.253	3.993	27.252
2	SAN PEDRO	577	274	851	69.434	23.085	92.519
3	CORDILLERA	240	112	352	52.866	7.228	60.094
4	GUAIRA	258	20	278	30.519	1.732	32.251
5	CRAQUAZU	407	174	581	50.006	14.318	64.324
6	CAZAPA	256	1	257	29.671	42	29.713
7	ITAPUA	469	46	515	70.359	3.105	73.464
8	MISIONES	101	39	140	17.240	8.256	25.496
9	PARAGUARI	231	42	273	44.292	2.656	46.948
10	ALTO PARANA	202	26	228	34.420	2.744	37.164
11	CENTRAL	190	29	219	137.067	3.629	140.696
12	REMBUJU	26	1	27	5.810	70	5.880
13	AMAMBAY	33	16	49	4.666	1.965	6.631
14	CANINDEYU	226	94	320	30.871	6.720	37.591
15	PTE. HAYES	26	95	121	7.270	7.323	14.593
16	BOQUERON	64	55	119	2.385	4.450	6.835
17	ALTO PARAGUAY	9	6	15	2.302	498	2.800
TOTALES		3.554	1.100	4.654	612.437	81.214	703.651

Número de empleados:

Actualmente el SENASA cuenta con 310 funcionarios.

Experiencia en el tema del intercambio que puede compartir (PTARs rurales)

En Operación: San Pedro, Villeta, Hohcnau y Obligado:

Experiencia acumulada en la gestión operativa en la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado con base comunitaria.

Experiencia durante el proceso constructivo del sistema.

Ingeniero I. López
 Director General - SENASA
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

En Construcción: Fram, Capitán Miranda, Yhu, Pirayú, Yaguarón, Yby Yaú y Choré:

Estrategia de adecuaciones intradomiciliarias para conectividad efectiva al sistema.

Plan de Transferencia entre pares (Los prestadores de sistemas en operación transfiriendo conocimiento prácticos y experiencias a los prestadores construidos recientemente que entrarían en operación.

Experiencia durante el proceso constructivo del sistema.

Por otra parte, la SENASA se encuentra actualmente ejecutando el Programa de Agua y Saneamiento para Pequeñas Ciudades y Comunidades Rurales e Indígenas (el Programa), a ser financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Contrato de Préstamo No. 3601/OC-PR (PR-L1094), y con recursos del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), gestionado por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), a través del Convenio de Financiamiento del Instituto de Crédito del Reino de España - Agencia Española De Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID - FONPRODE

Objetivo del Programa

Mejorar la calidad y ampliar el acceso a los servicios de agua y saneamiento en pequeñas ciudades y comunidades rurales e indígenas, promoviendo la sostenibilidad operativa y financiera de los sistemas.

Este objetivo será atendido mediante: (i) la ampliación de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento básico en comunidades rurales menores a 2.000 habitantes; (ii) la dotación de agua potable y saneamiento básico a comunidades indígenas; y (iii) el mejoramiento y ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en pequeñas ciudades y en localidades periurbanas con poblaciones urbanas entre 2.000 y 10.000 habitantes.

Características del Programa: Este programa se estructura como de obras múltiples.

Áreas de Intervención: Se prevé que las intervenciones del Programa beneficien a 183 comunidades distribuidas en 13 Departamentos del país (10 en la Región Oriental y 3 en la Región Occidental), desglosados preliminarmente y solo a efectos indicativos, según zona y tipo de intervención, de la siguiente manera:

- i. 116 comunidades rurales.
- ii. 50 comunidades indígenas del Chaco.
- iii. 7 pequeñas ciudades y 10 localidades periurbanas.

Componente I: Sistemas de agua y saneamiento

El componente tiene por objetivo dotar de infraestructura para construir, mejorar y/o ampliar el acceso a servicios de agua potable, saneamiento básico y alcantarillado sanitario en comunidades rurales e indígenas y en pequeñas ciudades y localidades periurbanas, como así también capacitar a las Juntas de Saneamiento

El objetivo del intercambio es la transferencia mutua de conocimientos, metodologías, lecciones aprendidas, los éxitos y fracasos basado en las experiencias que puedan ser replicadas y/o adaptadas en otro contexto o situación.

Objetivos del PNSR – MVCS Perú

La encuesta de Programas Presupuestales del Instituto de Estadística en Perú, indica que la población rural es 6,6 millones de habitantes, representa aproximadamente el 20 % de la población total, y la cobertura de agua en el ámbito rural (centros poblados con población menor o igual 2000 habitantes) es 78 %; y 39.1 % en alcantarillado; y la cobertura de hogares rurales que consumen agua clorada¹ es 3.0 %, reflejando la disparidad entre acceso a los servicios de agua (78%) y la calidad de los servicios (3.0 %) ; siendo unos de los problemas públicos a resolver el incremento de la calidad de los servicios donde se cuenta con sistemas en funcionamiento.

El PNAS – Paraguay, indica que Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN) al 2021 la cobertura de servicios en Paraguay es: 88.2 en agua (% acceso) y 77 % (población servida con agua por redes y desinfección);

El PNSR tiene interés en conocer las buenas prácticas implementadas por la SENASA relacionadas con las estrategias y modelos de articulación y/o gestión con los cuales alcanzaron los niveles de coberturas de población que consume agua con presencia de cloro residual (calidad de servicio), especialmente:

- Modelo de organización del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, para la provisión de los servicios de agua y saneamiento rural; con énfasis en modelo de prestación rural (Juntas y el rol de la municipalidad en la junta)
- Política institucional de diseño de proyectos, particularmente en lo que se refiere a sistemas de desinfección (cloración), y unidades de tratamiento para potabilización del agua; así también, conocer las alternativas tecnológicas para el tratamiento de aguas residuales en el ámbito rural
- Asistencia técnica en operación y mantenimiento y las estrategias implementadas para la sostenibilidad técnica y financiera en la fase de prestación de los servicios de agua y saneamiento (normativa / mecanismos y resultados de la experiencia de prestadores rurales que tienen acceso a financiamiento)
- Múltiples estrategias de comunicación y capacitación de las organizaciones comunales orientadas a la valoración de los servicios

¹ (Porcentaje de hogares con cloro residual \geq 0.5 mg/l entre total de hogares que se realizó la prueba o medición)

Objetivos del SENASA – Paraguay

La posibilidad de contar con el apoyo y la experiencia del PNSR, a través del WOP, le permitirá al SENASA fortalecer capacidades e intercambiar opiniones respecto de los temas asociados a la problemática en los siguientes puntos específicos:

- Procesos de formalización para prestadores rurales comunitarios
- Experiencia de integración de prestadores rurales comunitarios
- Experiencias en la Asistencia Técnica en Operación y Mantenimiento de Sistemas Alcantarillado Sanitario de Prestadores Comunitarios
- Experiencia de Subsidios Gubernamentales a Prestadores Comunitarios – Programa de incentivos a la mejora de la gestión
- Fortalecimiento de las Unidades de Agua y Saneamiento en los Municipios


Ing. Sara López
Directora General SENASA
Ministerio de Salud y Bienestar Social

Profesionales involucrados

Organización	Nombre	Cargo y/o responsabilidad en el intercambio	Email
PNSR -MVCS - Perú	Helen Eliuth Figueroa Villarreal	Jefe de Unidad de la Unidad Técnica para la Mejora de la Prestación de Servicios	hefigueroa@vivienda.gob.pe
PNSR -MVCS - Perú	Jorge Manuel Tello Herrera	Jefe de la Unidad Técnica de Proyectos	jtelloh@vivienda.gob.pe
PNSR -MVCS - Perú	José Alexander Pintado Reyes	Especialista de Unidad de la Unidad Técnica para la Mejora de la Prestación de Servicios	jpintado@vivienda.gob.pe
PNSR -MVCS - Perú	Edgard Marcelo Coronel Villarreal	Especialista de Unidad de la Unidad Técnica para la Mejora de la Prestación de Servicios	ecoronelv@vivienda.gob.pe
PNSR -MVCS - Perú	Tineo Cordova Edgardo	Especialista en ingeniería sanitaria, Unidad Técnica de Proyectos	etineo@vivienda.gob.pe
SENASA	Ruth Rios	Directora de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria	ruthriosm@gmail.com
SENASA	Hector Leon	Director de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	Hectorleon81@hotmail.com
SENASA	Alfonso Bogarin	Coordinador General Unidad Coordinadora de Proyecto SENASA - BID - FONPRODE	bogarinx@gmail.com
SENASA	Jorge Lenguaza	Director de Proyectos, Planificación y Políticas	Jorge_lenguaza@hotmail.com
SENASA	Amado Rivas	Coordinador Socioambiental Unidad Coordinadora de Proyecto SENASA - BID - FONPRODE	Arivas.desarrollo@gmail.com

Productos esperados del intercambio

Como resultado de este intercambio se elaborarán los siguientes productos:

1. Un informe de Resultados elaborado por el PNSR a los 30 días de finalizada la visita al SENASA, en los cuales se describan las actividades desarrolladas
2. Un informe de Resultados elaborado por el SENASA a los 30 días de finalizada la visita al PNSR, en los cuales se describan las actividades desarrolladas
3. Un Plan de Acción del PNSR y un Plan de Acción del SENASA, a los 30 días de la conclusión del intercambio, en los cuales se indiquen las buenas prácticas identificadas que podrían ser replicadas en las respectivas organizaciones.

Estos Informes serán remitidos, una vez concluidos, a la Secretaria de WOP-LAC.

El WOP podrá utilizar la Plataforma de Gestión de Hermanamientos (Partnership Management Platform – PMP) de GWOPA, una plataforma en línea creada para ayudar a los participantes a centralizar la planificación, la supervisión, la comunicación, la visualización y la presentación de los informes relacionados con el Proyecto.

Actividades y cronograma de Trabajo

Actividades a desarrollarse en Paraguay – Visita 22 al 26 de enero 2024

Hora	Actividad	Lugar
DIA 1		
09:30 – 12:00	Reunión institucional con SENASA <ul style="list-style-type: none"> • Apertura de la misión y presentación de los objetivos y agenda • Revisión de la agenda y plan de trabajo de la misión • Presentación de los equipos de trabajo para la misión 	Lugar: SENASA - UCP
12:00 – 13:00	Pausa almuerzo	
13:00 – 16:00	Modelo de organización Institucional <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del esquema sectorial del Paraguay • Rol SENASA y las Juntas de Saneamiento • Estructura y funcionamiento de las Juntas de Saneamiento 	Lugar: SENASA - UCP

Ing. Sergio López
 Director General SENASA
 Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

(Handwritten signature)

SenASA
 Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



SENASA

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

DIA 2		
08:30 – 11:00	Estándar de diseño de proyectos <ul style="list-style-type: none"> Modelo tradicional: sistema de captación de aguas subterráneas y superficiales Modelo emergente: sistema Integrado de juntas de saneamiento Modelo alternativos para zonas áridas: sistema de macrocaptación Alternativas tecnológicas para el tratamiento de aguas residuales en el ámbito rural 	Lugar: SENASA - UCP
11:00 – 12:00	Desplazamiento a DOSAPAS (Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario)	
12:00 – 13:00	Pausa almuerzo	
13:00 – 16:00	Visita a DOSAPAS <ul style="list-style-type: none"> Visita a Banco de prueba de tableros y bombas. Sistema de operación y mantenimiento de Sistema de agua potable. Asuntos sociales y Organización Comunitaria <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de comunicación Métodos de capacitación a juntas de saneamiento orientada a la valoración de servicios 	Lugar: Localidad de San Lorenzo, Departamento: Central
DIA 3		
05:30 – 17:00	Visita a campo: <ul style="list-style-type: none"> Visita a sistema de captación de aguas subterránea Visualización in situ del funcionamiento del sistema de cloración Visita a obras en ejecución de sistema de captación de aguas superficiales Presentación de Modelo de Integración de Juntas de Saneamiento Conversatorio con miembros de la Junta de Saneamiento y autoridades municipales 	Lugar: Localidad de Itape, Departamento de Guaira

Ing. Sergio López
 Director General SENASA
 Ministerio de Salud y Desarrollo Social



Ministerio de Salud y Desarrollo Social
 Dirección General SENASA
 Avenida Santa Rosa 1000
 Lima, Perú



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



SENASA

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

DIA 4		
9:00 a 17:00	Visita a la Central Hidroeléctrica de Itaipú	Lugar: Ciudad de Hemandarias – Departamento de Alto Paraná
DIA 5		
9:00 – 11:00	Conclusiones, acuerdos y cierre de misión <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de resultados, conclusiones y acuerdos • Próximos pasos 	Lugar: SENASA – UCP
11:30 – 13:00	<ul style="list-style-type: none"> • Almuerzo y despedida 	

Actividades a desarrollarse en Perú – Visita 5 al 9 de febrero 2024

día	Hora	Actividad
día 01		
	09:00 -13:00	Reunión institucional PNSR - SENASA
		Apertura, objetivos agenda
		Presentación de equipos
		Revisión del Plan de trabajo
	13:00 a 14:30	Almuerzo
	14:30 a 17:30	Marco legal del saneamiento rural en el Perú
Presentación del marco legal		
Modelo del Presupuesto por resultados en saneamiento (PPIS 0083 ; Incentivos)		
día 02		
	09:00 -13:00	Formalización de Prestadores rurales - experiencia de Perú
		Modelo de administración indirecta JASS y avances de modelo de gestion directa UGM
	13:00 a 14:30	Almuerzo
	14:30 a 17:30	Integración de prestadores en saneamiento rural
		Marco legal
		Experiencias de integración



ING. Sara López
 Directora General SENASA
 Ministerio de Salud y Organización de
 Saneamiento Rural

día 03		
	09:00 15:00	Visita de campo Visita al prestador del sistema de agua potable (JASS integrado); centro poblado el Tallan - Piura
día 04		
	09:00 18:00	Visita de campo Visita al prestador del sistema de agua en distrito de Ollantaytambo - Provincia Urubamba - Cusco (Modelo de gestión comunitaria) - Experiencia de asistencia técnica en O&M
día 05		
	09:00 :11:00	Taller: Encuentro de gestores municipales (ATM) de saneamiento rural en Lima Bloque de experiencias de prestadores en el mantenimiento de agua potable - Programa de incentivos a la mejora de gestión
	11:00 a 14:00	Presentación de resultados, conclusiones - acuerdos ; Próximos pasos
	14:00 a 15:00	Almuerzo

Coordinación General

PNSR: Dra. Helen Eliuth Figueroa Villarreal; Jefe de Unidad de la Unidad Técnica para la Mejora de la Prestación de Servicios.

SENASA: Ing. Hector Leon

Responsabilidades

El PNSR destinará a un grupo de profesionales a tiempo completo y parcial para realizar las actividades necesarias, los mismos que poseen experiencia y participación en el desarrollo de los productos indicados. La coordinación de estas actividades de transferencia de conocimiento estará a cargo de la Dra. Helen Eliuth Figueroa Villarreal; Jefe de Unidad de la Unidad Técnica para la Mejora de la Prestación de Servicios.

El SENASA destinará a un grupo de profesionales a tiempo completo y parcial para realizar las actividades necesarias, los mismos que poseen experiencia y participación en el desarrollo de los productos indicados. La coordinación de estas actividades de transferencia de conocimiento estará a cargo del Ing. Hector Leon.

Vigencia del acuerdo

El presente acuerdo tendrá una vigencia de 1 (un) año e involucrará solamente las actividades que en el presente documento se detallan.

Presupuesto

Primera Visita: - Equipo de PNSR a SENASA - 22 al 26 de enero de 2024					
Nombre	Trayecto	Pasaje	Hotel (US\$ 100 por noche)	Meals & Incidentals (US\$ 90 por día)	Total US\$:
Helen Eliuth Figueroa Villareal	Lima - Asunción - Lima	550	500	540	1.590
Jorge Manuel Tello Herrera	Lima - Asunción - Lima	550	500	540	1.590
José Alexander Pintado Reyes	Lima - Asunción - Lima	550	500	540	1.590
Edgard Marcelo Coronel Villarreal	Lima - Asunción - Lima	550	500	540	1.590
Edgardo Tineo Cordova	Lima - Asunción - Lima	550	500	540	1.590
Total US\$:		2.750	2.500	2.700	7.950

Segunda Visita: Equipo de SENASA a PNSR - 5 al 9 de febrero de 2024					
Nombre	Trayecto	Pasaje	Hotel (US\$ 200 por noche)	Meals & Incidentals (US\$ 99 por día)	Total US\$:
Ruth Rios	Asunción - Lima - Asunción	500	1000	594	2.094
Hector Leon	Asunción - Lima - Asunción	500	1000	594	2.094
Alfonso Bogarin	Asunción - Lima - Asunción	500	1000	594	2.094
Jorge Lenguaza	Asunción - Lima - Asunción	500	1000	594	2.094
Amado Rivas	Asunción - Lima - Asunción	500	1000	594	2.094
Total US\$:		2.500	5.000	2.970	10.470

TOTAL de las dos visitas US\$: 18.420

Ing. Sara López
Directora General SENASA
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO U\$S	CANTIDAD	TOTAL U\$S		
WOP PNSR - SENASA	1a VISITA EQUIPO de PNSR a SENASA	Pasajes	Tickets	550	5	2.750		
		Hotel	Noches	130	25	2.500		
		Meals & Incidentals Asunción	Días	90	30	2.700		
		Personal PNSR	Días / hombre	150	25	3.750		
		Personal SENASA	Días / hombre	150	25	3.750		
		Pasajes	Tickets	500	5	2.500		
	2a VISITA EQUIPO de SENASA a PNSR	Hotel	Noches	200	25	5.000		
		Meals & Incidentals Lima	Días	99	30	2.970		
		Personal PNSR	Días / hombre	150	25	3.750		
		Personal SENASA	Días / hombre	150	25	3.750		
		TOTAL						33.420

Fuente(s) de financiamiento

WOP-LAC cubrirá los costos de visita de los equipos de PNSR y SENASA por un monto previsto de USD 18.420.-

Los fondos financiados por WOP-LAC provendrán de la Cooperación Técnica RG-T4044 otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para apoyo a la implementación de programa de trabajo de la Red de Empresas Hermanas WOP-LAC que canaliza recursos no reembolsables de la Facilidad SIRWASH – Mecanismos de Servicios Sostenibles e Innovadores de Agua, Saneamiento e Higiene en Zonas Rurales (RG-O1691, A7N/CF-18477-RG), financiada por la Cooperación Suiza (COSUDE) y el BID.

Las instituciones involucradas en el WOP destinarán personal a tiempo completo y parcial para el intercambio. Monto estimado: USD 15.000.-

Aprobación y aval del Secretariado

En el caso de que el intercambio se financie con fondos gestionados por WOP-LAC se requerirá un aval del Secretariado.

Feedback a la red WOP-LAC vía Secretariado

Los Informes resultantes de este WOP serán utilizados para generar lecciones aprendidas y promocionar la red WOP-LAC.

Código de Conducta

A continuación, se detallan los aspectos a los que deberán adherir los participantes aquellos actores del sector de agua y saneamiento que participen de WOPs promovidos por el WOP-LAC:

Buena Gobernanza



Ing. Sara López
 Dirección General de
 Asesoría Técnica y Promoción



Las partes involucradas tomarán todas las medidas necesarias para llevar a cabo sus actividades dentro del WOP de acuerdo con los principios de la buena gobernanza, entre ellos:

- Transparencia.
- Rendición de cuentas.
- Capacidad de respuesta a las preocupaciones e intereses de las partes interesadas.
- Consenso.
- La claridad y el entendimiento común de los roles de cada una de las partes, derechos, responsabilidades y expectativas.
- El cumplimiento de las leyes locales.

Integridad

Un punto central para los WOPs es el intercambio de conocimientos sin fines de lucro, sin restricciones y construido sobre la noción de la solidaridad entre las empresas. Su objetivo es mejorar la capacidad y la competencia de las empresas de servicios públicos siguiendo el principio rector de la integridad.

Por lo tanto, los socios están de acuerdo en que la información no será retenida intencionalmente por cualquiera de las partes a la espera de beneficios comerciales, y ninguna información confidencial de una de las partes será utilizada por la otra parte para obtener una ventaja comercial.

Valores Sociales y Culturales

Las partes involucradas tomarán las medidas necesarias para acatar y respetar los valores sociales y culturales de la región en la que se encuentren por la participación en un WOP, incluyendo:

Respetar las normas culturales y los comportamientos relacionados con el contexto local.

Reconocer y respetar la influencia del sexo, la edad, la cultura y la religión en los distintos puntos de vista y valores concedidos al agua y al saneamiento

Resolución de Conflictos

Las partes involucradas llevarán adelante los WOPs basados en la confianza y el respeto mutuo, tratando de resolver todos los problemas con total transparencia, y colaborando para identificar soluciones factibles.

Orientación a resultados

Antes del WOP, las partes involucradas elaborarán acuerdos de asociación escritos que describan: a) los objetivos del WOP y los resultados esperados, b) los roles y responsabilidades de cada socio, c) el valor o costo (en especie y en efectivo) del WOP, d) los intereses de cada una de las partes en la participación en el WOP.

El acuerdo debe ser la base para una cooperación profesional y orientada a resultados, dejando suficiente espacio para soluciones flexibles, que tengan en cuenta que el contexto y los temas pueden cambiar y evolucionar.

Costos compartidos y sin fines de lucro

Ing. Sara López
Directora Ejecutiva
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Las actividades llevadas a cabo por cualquiera de los socios o interesados en un WOP se harán sobre la base de no perseguir ánimo alguno de lucro. Las partes no deberán usar nunca los WOPs como un vehículo para actividades comerciales. Las actividades dentro de un WOP conllevarán costos para ambos socios. Las partes tienen que identificar esos costos y decidir juntos si los afrontan ellos mismos, si solicitan apoyo externo, o utilizan ambas modalidades. Las contribuciones que realicen las partes, ya sean en efectivo o en especie, serán de mutuo acuerdo.

Incentivos compartidos

Los objetivos particulares y los intereses comunes de las partes serán abiertamente discutidos para identificar todos los posibles costos y beneficios que implicará el intercambio. Las respectivas motivaciones de las partes deben ser discutidas explícitamente. Los beneficios de los WOPs son mutuos, pero no necesariamente iguales. Los socios tienen que respetar los intereses genuinos de sus contrapartes y buscar acciones que promuevan los objetivos del partenariado sin que esto comprometa los intereses clave del socio.

En total acuerdo con lo expresado en este Memorandum de Entendimiento, firmamos las partes involucradas a los 23 días del mes de noviembre de 2023.

Nombre del Representante

Cargo:

PNSR:

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: NEYRA PALOMINO
Adrian Fernando FAU 20548778920 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/11/29 16:43:34-0500

VIVIENDA

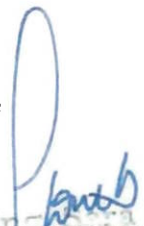
Firma: _____

Nombre del Representante

Cargo:

SENASA:

Firma: _____



Valeria Suarez
Directora General SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Nombre del Representante: Valeria Suarez

Cargo: Coordinadora

Organización: WOP-LAC

Firma: _____